

En este acto cedió su asiento el señor Presidente al E. S. Gobernador D. Rafael Canalizo quien recibió los aplausos y vivas de todos los ciudadanos concurrentes. S. E. arengó en terminos generales repitiendo que el pueblo libre y soberano podia francamente sin el mas ligero temor manifestar su opinion sobre a cual de los planes de pronunciamiento que ha habido en la Republica era su voluntad adherirse, y levantando la voz igualmente todos proclamaron el de la Villa de Cuernavaca, como unico a que se adherian, así como, que al E. S. D. Rafael Canalizo reconocen como unica autoridad legitima del Estado, concluyendo de esta manera: *Viva el plan de la Villa de Cuernavaca: Viva el E. S. Presidente de la Republica D. Antonio Lopez de Santa-Anna nuestro Libertador. Viva nuestro Gobernador el E. S. D. Rafael Canalizo.*—Es copia de su original que en cumplimiento de lo acordado por el muy I. Ayuntamiento hizo sacar para remitirse al E. S. Gobernador D. Rafael Canalizo.—Querétaro junio 11 de 1834.—Manuel Arauz.

En el acto cedió su asiento el señor Presidente al E. S. Gobernador D. Rafael Canalizo quien recibió los aplausos y vivas de todos los ciudadanos concurrentes. S. E. arengó en terminos generales repitiendo que el pueblo libre y soberano podia francamente sin el mas ligero temor manifestar su opinion sobre a cual de los planes de pronunciamiento que ha habido en la Republica era su voluntad adherirse, y levantando la voz igualmente todos proclamaron el de la Villa de Cuernavaca, como unico a que se adherian, así como, que al E. S. D. Rafael Canalizo reconocen como unica autoridad legitima del Estado, concluyendo de esta manera: *Viva el plan de la Villa de Cuernavaca: Viva el E. S. Presidente de la Republica D. Antonio Lopez de Santa-Anna nuestro Libertador. Viva nuestro Gobernador el E. S. D. Rafael Canalizo.*—Es copia de su original que en cumplimiento de lo acordado por el muy I. Ayuntamiento hizo sacar para remitirse al E. S. Gobernador D. Rafael Canalizo.—Querétaro junio 11 de 1834.—Manuel Arauz.

Imprenta del c. Rafael Escandón.

# EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERETARO A TODOS SUS HABITANTES.

**C**ompatriotas: por extraordinario violento acaba de recibir el comandante general del Estado un oficio dal E. S. General de Divicion D. Luis de Cortazar, que a la letra dice asi:

Ejercito del centro.--El dia de hoy ha ocupado la parte del ejercito que inmediatamente me acompaña esta ciudad: su numerosa guarnicion queda desarmada, el ex-gobernador d. Vicente Romero se fugó, lo mismo que el vice: los gefes y oficiales pronunciados contra el Supremo Gobierno marchan á Mejico: la artilleria, depositos de armas, municiones y vestuarios estan en mi poder, la fortificacion va a destruirse; y felizmente ha concluido el mas ligero apoyo de los enemigos del gobierno general.--Tengó la satisfaccion de decirlo a V. S. para su conocimiento y el de las tropas de esa comandancia general.--Dios y libertad, S. Luis Potosi julio 6 de 1834.--Luis de Cortazar.--Señor comandante general de Queretaro.

Queretanos: el ultimo aliento de la Demagogia, va a ser la ejide de nuestra mas lisonjera esperauza, ya vino por tierra el coloso que alentaba a los malvados y sus corifeos han ido a sepultar su oprobio, no ya en los antros de sus negras maquinaciones sino en los infelices pueblos a donde la espada de la ley no ha podido estender su filo con la rapidez que deseamos. Yo os anuncio que pronto llegará ese lisonjero porvenir y me congratulo con vosotros desde ahora; pero aunque rebozando de alegria quiero que deis conmigo una tierna mirada a nuestros pasados males para que inflamados vuestros pechos juremos odio eterno a los malvados para asegurar por siempre las libertades patrias que solo se verán incolumnes en su estermio. Querétaro julio 7 de 34.

José Rafael Canalizo.

# EL GOBIERNO

DEL ESTADO DE QUERÉTARO A TO-

DOS SUS HABITANTES

Compañeros: el último aliento de la Democracia, ya  
 a ser la cénide de nuestra mas hermosa esperanza. Ya vi-  
 no por tierra el coloso que alentaba a los tiranos y  
 sus cortices han ido a repulstar su oprobio, no ya en los  
 auras de sus negras maquinaciones sino en los infantes  
 pueblos a donde la espada de la ley no ha podido esten-  
 der su filo con la rapidez que deseara. Yo os anuncio  
 que pronto llegará ese momento porvenir y me congrat-  
 ulo con vosotros desde ahora; pero aunque reposando de  
 alegría quiero que deis comienzo una tierra rotunda a nue-  
 tros pasados males para que inflamados nuestros pechos ju-  
 ramos odio eterno a los tiranos para que no se repita  
 que las libertades patrias que solo se ven en momentos  
 en estereotipo.

Querétaro Julio 5 de 1834.

Jose Rafael Canalizo.

# EL C. JOSE RAFAEL CANALIZO

## GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y

Soberano de Querétaro a sus habitantes.

**C**ONCIUDADANOS: entregado a meditaciones profundas por vuestra  
 suerte futura, discurria sobre la historia de nuestros males, y sobre el cam-  
 po inmenso que ofrecen los cambios politicos de las Naciones, y notaba  
 con mi humilde penetracion, que despues de tantos, y tan crueles sacudi-  
 mientos como ha sufrido nuestro edificio social; despues de tantas violaciones  
 de la carta; en nuestra crisis peligrosa, y cuando la Nacion entera, ha  
 confiado todo su poder al Ecsmo. Sor. Gral. Presidente, con nuevos pac-  
 tos segun se ve en las actas de sus pronunciamientos era tiempo oportuno  
 de que sin sumergirnos en nuevas convulsiones, se verificara el apetecido cam-  
 bio de sistema, y para mi, cambio necesario, por que la constitucion fede-  
 ral ha perdido su influjo en la masa que obedece, y el respeto que la de-  
 bieran, los que mueven y dirigen a los Pueblos.

En medio de estas reflexiones, no olvidaba los torrentes de sangre  
 que han costado, las variaciones de Gobierno y veia con estremecimiento  
 el horroroso cuadro que ha trasmitido a nosotros la convencion francesa;  
 empero estas mismas tristes ideas, me confirmaban en que solo la Supre-  
 ma Autoridad, que hoy gobierna la Republica, y en solos estos momentos  
 en que ha reasumido todo poder, podia verificarlo sin esos inconvenientes,  
 cualquiera otro medio es peligroso; y de verdad ¿que otro partido podemos  
 tomar, que no nos aventure a mayor riesgo, y nos oponga menos estorbos?  
 continuar el sistema, que ya no tiene prestigio en los Pueblos y en cuya  
 sola adoracion podia fundarse la salud de la Patria, lo desaprueban los po-  
 liticos; reformarlo, es un cambio real, subsiste la corrupcion de principios,  
 y es erigir un edificio sobre una base deleznable: atemas ¿podran hacerlo  
 unos Congresos elegidos, con arreglo a una constitucion que han de jurar  
 sostener, y que les prohíbe espresamente reformar el pacto que ella envuel-  
 ve? y cuando lo pudieran ¿no compondrian aunque con distinto nombre, esa  
 misma convencion que tanto nos espanta?

Pero sea cual fuere el peso de estas reflexiones que habeis desarro-  
 llado energicamente en vuestros escritos, es necesario someterlas a la deli-  
 beracion augusta de aquella Suprema Autoridad que hoy rije los destinos  
 de la Patria y que piensa en renovar los Congresos, recordad que el in-  
 flujo del estado, apenas importa una vigesima parte de las integrantes que  
 componen la republica, y mas que todo: el que desviarnos de sus proyec-  
 tos en este punto, es promover nosotros mismos la division, madre fecunda  
 de las guerras intestinas, terrible azote de la humanidad, y desolacion y rui-  
 na de los Pueblos mas florecientes: yo reclamo pues en este dia vuestra do-  
 cilidad, para que os presteis a elegir a esos nuevos Magistrados, cuidad so-  
 lo de que sean sabios, virtuosos, que no pertenezcan a partidos, que amen  
 como yo vuestra felicidad y por fin investidos de toda la plenitud de poder  
 necesario, para salvar a la Patria en las actuales circunstancias, y pue-  
 dan ellos conducirla a la cuspide de la gloria de que es digna: mas si lo  
 que no temo, nos desviaren de nuevo del sendero que guia al engrandeci-  
 miento y nos envuelven en los mismos males que lamentamos, tened por  
 cierto que partiré con vosotros la amargura, y que mis sacrificios sin per-  
 donar el de la existencia, se dirijan a salvaros: estos son mis votos, y  
 los mismos nos protesta nuestro libertador Santa Anna. Querétaro Agosto 1<sup>o</sup>  
 de 1834.

Jose Rafael Canalizo.

Oficina del ciudadano Rafael Escandon.

DEL USO DEL  
 BNACIO HERRERA TEJEDA

